



LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-814053979-E7-2019**

**ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
Segunda Convocatoria**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala Rita Pérez, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

Este acto es presidido por el C. José Rogelio Flores Espinoza con cargo de Director de Adquisiciones y Proveduría del Municipio Lagos de Moreno y como área requirente o usaría el Capitán Vany Rodríguez Méndez Comisario de Seguridad Ciudadana de este Municipio.

Para el presente procedimiento de contratación en este acto de Junta de Aclaraciones no hubo registro de licitantes participantes, recibiendo únicamente el área requirente cuestionarios de los siguientes proveedores mediante correo electrónico.

1. YATLA S.A. DE C.V.
2. BAHER ASESORES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
3. ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

En este acto de Junta de Aclaraciones se da lectura y contestación a las misma anexando a la presente acta los cuestionarios en apego a lo que prevé el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo más que tratar se recuerda a los licitantes que cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición; así mismo se sujeten a las fechas y horarios establecidos en la convocatoria y bases concursales del presente procedimiento, como también se reitera a los licitantes la puntualidad en la **entrega de sus sobres** que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones.

De conformidad con lo que prevé el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su contenido total de esta, se da pleno y cabal cumplimiento, con las preguntas que formularon las empresas comparecientes e interesadas en la licitación respondiéndoles, como ya se hizo por escrito y puntualmente dentro del término que la ley en mención nos concede, hecho lo anterior lo que corresponde es continuar con el procedimiento, reanudando el día 19 diecinueve de junio a las 13:00 trece horas para proceder de conformidad con los artículos 34 y 35 de la ley en cita que hace referencia al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, por lo que desde este momento surte efectos de notificación para los comparecientes.

(Firmas manuscritas en azul)



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-814053979-E7-2019**

**ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
Segunda Convocatoria**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta reunión de Junta de Aclaraciones, se da por terminada siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio.

La presente Acta consta de 9 hojas, firmando para los efectos legales quien la preside.

Por la Convocante:

**C. José Rogelio Flores Espinoza
de Adquisiciones y Proveduría**

Por el área usuaria o requirente

**Capitán Vany Rodríguez Méndez Director
Comisario de Seguridad Ciudadana**

Por Contraloría Municipal:

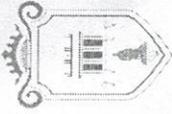
Mtro. Benjamín Pérez Luna



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

REGISTRADO EN EL SUPLENTE

LICITACIÓN PÚBLICA LA-814053979-E7-2019
SEGUNDA CONVOCATORIA

Lista de asistencia de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Lagos de Moreno, Jalisco 11 de Julio de 2019

NOMBRE	DEPENDENCIA y/o DEPARTAMENTO PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jose Angelio Flores Espinoza	Proveed-vid.	proveedvidlagos@jaltelnet.com	7465303	
BENJAMIN PEREZ JUAN	COMISARIA	seguridadpublica@adm.gob.mx	7411388	
Vany Rodriguez Moran	COMISARIO SGG.	adm.gob.mx	2228126465	



Grecia 14 Plaza Tapatía
Centro, Guadalajara, Jal.

ANEXO 15
"SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-814053979-E7-2019

MUNICIPIO DE LAGOS, DE MORENO, JAL.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE: **ARMY UNIFORMES SA DE CV**
CON DOMICILIO EN: GRECIA 14 COL. CENTRO GUADALAJARA, JAL
CON RFC: AUN-081217-2P7

OBJETO SOCIAL: FABRICACION VENTA Y DISTRIBUCCION DE TODO TIPO DE UNIFORMES, CALZADO EN GENERAL, EQUIPO TACTICO, CHALECOS BLINDADOS, EQUIPO ANTIMOTIN, EQUIPO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS EN GENERAL COMO GUANTES FORNITURAS, ESPOSAS, GAS LACRIMOGENO, EQUIPO DE BANDA DE GUERRA, BANDERAS.

Y EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-814053979-E7.2019 REFERENTE A LA ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, ME PERMITO SOLICITAR LA ACLARACION DE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA
	NUMERAL	PUNTO /INCISO	APARTADO /INCISO	
1	ANEXO 1			SE TENDRA QUE PRESENTAR MUESTRA FISICA DEL CASCO BALISTICO. RESPUESTA: SI SE DEBERA ENTREGAR MUESTRA FISICA COMO SE SEÑALA EN LAS BASES EN SU APARTADO II inciso I)
2	ANEXO 1			LAS PRUEBAS SERAN DE INJ 016: RESPUESTA: ES CORRECTO
3	ANEXO 1			LAS PRUEBAS DEL CASCO SE PODRAN PRESENTAR EN COPIA Y CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO: RESPUESTA: SI SE PUEDEN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE Y CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.
4	ANEXO 1			SERA NECESARIO PRESENTAR LA POLIZA DE SEGURO DE 20 MILLONES. RESPUESTA: SI ES NECESARIO
5				SERA NECESARIO PRESENTAR EL PERMISO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL, PARA PODER COMERCIALIZAR LOS CASCOS, DEL FABRICANTE Y DEL DISTRIBUIDOR. RESPUESTA SI ES NECESARIO
6				SE PODRA OTORGAR EL 50% DE ANTICIPO. RESPUESTA: ES CORRECTO ASI COMO SE SEÑALA EN EL APATADO VIII inciso d)

GUADALAJARA, JAL A 10 DE JULIO 2019
ATENTAMENTE.

C. LIDIA PEÑA CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARMY UNIFORMES, S.A. DE CV.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(33) 36582295 www.armyuniformes.com.mx
armyuniformes@hotmail.com
armyuniformes@yahoo.com.mx



MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. AP/LPN/01/FORTASEG/2019
ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS
PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANEXO 15
"FORMATO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACION PARA LA JUNTA DE
ACLARACIONES"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-814053979-E7-2019

MUNICIPIO DE LAGO MORENO, JAL
PRESENTE

Por medio del presente en mi carácter de representante legal de:
BAHER ASESORES INTEGRALES S.A. DE C.V.

Con domicilio en: Violeta 108, Col. San Pedro Mártir, Alcaldía: Tlalpan, CP. 14650, Ciudad de México.

Objeto Social: EL DISEÑO, MAQUILA, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, ALMACENAMIENTO, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, EQUIPO POLICIACO, MILITAR, BLINDAJES Y TODO TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD.

Y en relación a la Licitación Pública Nacional No. **LA-814053979-E7-2019** referente a la **ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**, me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos:

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO/ INCISO	
1		INCISO F	II	Se indica "Los bienes objeto del presente procedimiento deberán entregarse el día 26 de Julio del año 2019" sin embargo, esa fecha coincide con la fecha indicada en el calendario de eventos del procedimiento como la fecha de emisión del fallo por parte de la convocante. Asumimos que es un error, por lo que solicitamos a la convocante la debida corrección. RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACION QUE LA FECHA DE ENTREGA ES EL 12 DE AGOSTO DEL 2019.
2			VIII	Disposiciones generales en el inciso C Vigencia del Contrato se indica "El periodo de vigencia del contrato que se formalice con motivo del presente procedimiento, será desde su firma y hasta el 12 de agosto de 2019. (Entrega de los bienes)". De este enunciado se desprende que la fecha de entrega es el 12



				de agosto de 2019; sin embargo y dado que los bienes solicitados por la convocante son de importación de un país con el que México tiene firmado Tratado de Libre Comercio, y previniendo cualquier contingencia en el traslado, solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de los bienes al día 23 de agosto del 2019. ¿Es posible? RESPUESTA: NO SE ACEPTA, FAVOR DE SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
3			VIII	<p>Disposiciones generales en el inciso F Forma de pago se indica "El pago se realizará en dos exhibiciones, la primera del 50% del monto total adjudicado a modo de anticipo a la firma del contrato correspondiente y al segunda del 50% restante del monto total adjudicado al momento de entregar la totalidad de los bienes contratados"</p> <p>Inmediatamente después, dentro del mismo inciso F se indica "El último pago se realizará 20 días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada, con fundamento en el artículo 51 de la ley"</p> <p>De lo anterior, asumimos que el oferente ganador, podrá ingresar la factura del 50% restante, inmediatamente después de la firma del contrato y el pago se hará contra la entrega de los bienes adjudicados por el presente procedimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, EL LICITANTE PUEDE GENERAR SU FACTURA Y SE REALIZARÁ EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>

Agradeciendo de antemano sus atenciones, reciba un cordial saludo.

LIC. INGRID ISABEL PEÑA ZAVALA
REPRESENTANTE LEGAL DE BAHER ASESORES INTEGRALES S.A. DE C.V.
CIUDAD DE MEXICO A 9 DE JULIO DE 2019

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.
 LICITACIONES PÚBLICA NACIONAL
 N° AP/LPN/01/FORTASEG/2019

ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS
 PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CUIDADANA
 ANEXO 15

“FORMATO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES”
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-814053979-E7-2019

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.
 PRESENTE

Por medio del presente en mi carácter de representante legal de:
 YATLA, S.A. DE C.V.

Con domicilio en: Av. Manuel Ávila Camacho 291-A Col. El Capullo, CP 45150 Zapopan, Jalisco.
 RFC: YAT090129M57

Objeto Social: En general, la compra, venta, fabricación, transportación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, elaboración, manufactura, diseño, representación, maquila, publicidad, arrendamiento, subarrendamiento y comercialización local y nacional de todo tipo de productos, materias primas, muebles, mercancías y en general cualquier producto que se encuentre en el comercio y sea permitido por la Ley, ya sea al mayoreo o al menudeo.

Y en relación a la Licitación Pública Nacional No. LA-814053979-E7-2019 referente a la ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos:

No	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA NUMERAL – PUNTO/INCISO – APARTADO/INCISO	PREGUNTA
1	ÍNDICE ANEXOS	Relaciona la convocante anexos del 1 al 15 a modo de índice, entiende esta licitante que deberemos cumplimentar la propuesta teniendo en cuenta esta lista. ¿Es correcta nuestra apreciación? ES CORRECTA ANEXOS Y LOS DEMAS DOCUMENTOS Y ESCRITOS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES COMO OBLIGATORIOS.
2	NUMERAL II OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO O INCISO C	Menciona la convocante que los licitantes deberemos presentar la documentación vigente que acredite que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, las normas internacionales o en su caso las Normas de referencia, conforme a lo establecido en de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización. Entiende esta licitante que a fin de cumplir con este requisito, los licitantes deberemos presentar copias simples de las certificaciones de las pruebas de laboratorio del casco que ofertemos. Correspondientes a la Norma NIJ 0106.01 ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: ES CORRECTA.
3	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	¿Acepta la convocante estas especificaciones? CASCO BALÍSTICO NIVEL IIIA Casco balístico nivel de protección balística, IIIA con almohadillas y sistema de rieles laterales.

Casco fabricado en materiales de fibras aramidicas, con tornillos de acero balístico para ajuste de arnés, el cual debe estar fabricado en nylon.

El diseño del casco debe ser de última generación, construido en la forma de ACH (Advanced Combat Helmet) Casco de combate avanzado.

Deberá incluir dos rieles laterales Picatinny, 1 izquierdo y 1 derecho.

Componentes: el sistema del casco deberá contar con Carcasa balística, Sistema de retención, sistema de suspensión.

Medidas del casco: Corte del casco con cobertura completa de la geometría. Debe contar con cuatro tamaños disponibles, desde el chico hasta el extra grande. Disponible en corte alto, mediano y bajo.

Dimensiones del casco:

TALLA	LARGO	ANCHO	CIRCUNFERENCIA
Pequeño	170-186 mm	133-150 mm	516-550 mm
Mediano	183-200 mm	142-160 mm	545-575 mm
Grande	192-207 mm	147-167 mm	566-600 mm
Extra Grande	203-218 mm	155-175 mm	593-625 mm

Color: Negro acabado mate.

Peso: El casco completo de tamaño mediano, con el sistema suspensión, pernos y un arnés de retención incluidos debe pesar máximo 1450g o menos.

Casco de corte alto, el casco de tamaño mediano, con el sistema de suspensión, pernos y un arnés de retención incluidos debe pesar 1310 g o menos.

Cobertura: el casco de tamaño mediano tiene una superficie de protección de 1080cm²

Sistema de retención, debe consistir en un sistema de retención de cuatro puntos con soporte para la mandíbula y correas regulables. Dicho sistema deberá estar integrado a la banda de ajuste del sistema de suspensión. Las correas no deben tener extremos sueltos.

Sistema de suspensión: deberá contar con siete almohadillas de impacto colocadas en toda la circunferencia y central, las cuales serán desmontables y lavables y deberán ser indeformables. Soporte para la nuca con acabado en material absorbente del sudor el cual deberá contener cualidades anti bacterianas.

El sistema de casco, específicamente el sistema de retención y suspensión, debe ser totalmente compatible con dispositivos de comunicaciones de uso difundido, y que permita utilizar aparatos para visión nocturna (night vision devices, NVG) y máscaras de protección contra ataques químicos y biológicos (Chem/Bio). La carcasa cuenta con 1 agujero para montaje de aparatos NVG y 4 agujeros para el sistema de retención.

Rendimiento: El sistema del casco deberá proporcionar protección balística y contra impactos para la cabeza del usuario y se utilizará como plataforma tanto para accesorios montados en el casco como para protección facial modular adicional opcional. El sistema del casco deberá brindar la siguiente protección:

- Protección contra la fragmentación de 1,1 g/17gr FSP V50 > 670 m/s. Según las pruebas realizadas de acuerdo con los protocolos de fragmentación para cascos de combate avanzados.
- Protección contra proyectiles de armas: de acuerdo a las descritas por la norma NIJ, resistencia a la penetración contra amenazas NIJ de nivel IIIA.
- Protección contra impactos directos: protección contra impactos múltiples en distintas condiciones (calor, frio y temperatura ambiente) al limitar la desaceleración de la cabeza a 150 G ante impactos a 10 pies/s de acuerdo a los protocolos de fragmentación para cascos de combate avanzados.
- Deberá proteger de las amenazas de nivel NIJ IIIA (9mm, 44 mag y 0.357 SIG) según la NIJ 0106.01.
- Estándares en protección contra impactos (CO/PD-05-04)

Guía de medidas de las Almohadillas anti impacto de ¾ pulgada:

TALLA	CIRCUNFERENCIA	LARGO	ANCHO
Pequeño	Hasta 540mm / 21 ¼ pulg.	Hasta 182 mm / 7 ¼ pulg	Hasta 145 mm / 5 ¾ pulg
Mediano	540 a 572mm / 21 ¼ a 22 ½ pulg	180 a 195 mm / 7 a 7 ¾ pulg	140 a 155 mm / 5 ½ a 6 pulg
Grande	560 a 590mm / 22 a 23 ¼ pulg	185 a 205 mm / 7 ¼ a 8 pulg	145 a 160 mm / 5 ¾ a 6 ¼ pulg
Extra Grande	572 a 615 mm / 22 ½ a 24 ¼ pulg	197 a 212 mm / 7 ¾ a 8 ¼ pulg	150 a 170 mm / 6 a 6 ¾ pulg

Características con las que deberá contar el sistema de rieles:

El sistema de rieles deberá consistir en rieles del lado izquierdo y derecho en 4 tamaños, adecuados para los tamaños del casco, desde pequeño hasta extra grande.

Los puntos de acceso múltiples permitirán incorporar bases de rieles de uso difundido como ganchos basculantes, Picatinny y bases de rieles mariposa.

Deberá permitir incorporar cámaras y luces y otros accesorios.

El diseño deberá permitir la unión fácil con una sola mano de bases de rieles de uso difundido y deberá ser compatible con ganchos O2 para el uso de máscaras de oxígeno.

Deberá ser compatible para sistemas MPA.

No deberá requerir modificaciones ni agujeros adicionales.

El peso total del conjunto de rieles (deberá incluir dos rieles, 1 izquierdo y uno derecho) de tamaño mediano es de 80g

Características del sistema de rieles:

El sistema de rieles consiste de rieles del lado izquierdo y derecho en 4 tamaños adecuados para los tamaños de casco, desde pequeño hasta extra grande

Deberán ser compatibles para la montura de accesorio de protección facial.

Documentación requerida:

- El Licitante deberá presentar copia del registro vigente ante la Comisión Nacional de Seguridad, emitido al licitante que participe para comercializar equipo y prendas de protección balística.
- Carta del fabricante de los cascos en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo de 5 años.
- Carta bajo protesta de decir verdad que la garantía de los cascos en propiedades balísticas es de 5 años.
- El licitante deberá presentar los resultados de pruebas balísticas bajo el protocolo de la norma NIJ 0106.01 Cascos Balísticos, en donde se evidencie que el casco fue impactado bajo las condiciones especificadas para el nivel IIIA.
- El licitante deberá presentar ficha técnica emitida por la marca.
- En el caso de que la licitante presente documentos en idioma distinto al español, deberá presentar traducción simple de todos y cada uno de ellos.
- El licitante deberá incluir copia simple del certificado de registro del fabricante ISO 9001:2015 para el diseño y desarrollo, fabricación, ensamblaje y comercialización de sistemas integrados de protección de soldados.
- Deberá presentar muestra física de acuerdo a las especificaciones requeridas. **RESPUESTA: FAVOR DE SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES**

4	VIII DISPOSICIONES GENERALES	Expresa la convocante que el tiempo de entrega de los bienes es el 26 de Julio de 2019, siendo que la fecha del fallo se expresa para ese mismo día. Favor de aclarar. ¿Cuál es el tiempo de entrega solicitado por la convocante? RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACION QUE LA FECHA DE ENTREGA ES EL 12 DE AGOSTO DEL 2019
5	VIII DISPOSICIONES GENERALES	Solicitamos con todo respeto a la convocante que el tiempo de entrega sea de 60 días. ¿Se acepta? Esto por cuanto que los bienes de propiedades balísticas son de fabricación especial, bajo pedido, puesto que las propiedades balísticas tienen fecha de caducidad. RESPUESTA: NO SE ACEPTA, FAVOR DE SUJETARSE A LAS BASES.
6	VIII	Inciso b) Manifestación de la nacionalidad del licitante. Favor de aclarar.

	DISPOSICIONES GENERALES	¿Debemos entender que presentado escrito bajo protesta de decir verdad y atendiendo a lo solicitado Acta Constitutiva en la que figura la empresa constituida bajo las Leyes Mexicanas habremos acreditado tal extremo? RESPUESTA: La Licitación es Pública Nacional, como queda señalado en el apartado I en Datos Generales del Procedimiento en el inciso a) artículos 26 fracción I y 28 fracción I, de la Ley. Favor de sujetarse a las bases. Para ello se aplicará en lo conducente las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación.
7	IV REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES	Inciso b) Propuesta Técnica sub inciso b1 Menciona la convocante "Anexar copia del anexo técnico, en hoja membretada del licitante" Se refiere la convocante a que ¿deberemos COPIAR el anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, tal y como lo muestra la convocante? Favor de aclarar. RESPUESTA: Se reproducirá el Anexo 1 de la presente licitación en hoja membretada del licitante sin alterar el contenido del mismo.
8	IV REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES	Inciso b) Propuesta técnica sub inciso b2 Menciona la convocante "Anexar su propuesta técnica respecto de los bienes que oferta, describiendo los bienes y sus componentes de acuerdo al anexo técnico entregado por la convocante..." Entiende esta licitante que este documento lo entenderemos como la propuesta técnica ofertada por el licitante, debiendo indicar, marca, modelo y especificaciones así como demás características del bien a ofertar. ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: ES CORRECTA.
9	TODOS	A los todos y cada uno de los actos que se derivan de la presente licitación, ¿deberá asistir el Representante Legal, o por el contrario podrá hacerlo cualquier persona acreditada para tales efectos con PODER SIMPLE? RESPUESTA: DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	¿Cuándo serán entregadas las tallas al licitante adjudicado? RESPUESTA: AL DÍA SIGUIENTE DE LA LECTURA DEL FALLO.
11	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Manifiesta la Licitante que deberemos entregar muestra de los bienes a ofertar. ¿Cuándo serán devueltas las muestras a los licitantes? RESPUESTA: AL DÍA SIGUIENTE DE LA LECTURA DEL FALLO.
12	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas que considera la convocante en su anexo técnico son las siguientes: "Casco balístico mínimo nivel III-A De última generación, deberá contar con protección frontal que detiene las amenazas de armas de fuego, con espacio sobre orejas, correa de sujeción a nivel de barbilla y cumplir con las normas y estándares adecuados, además, se deberán presentar los resultados de laboratorio que certifiquen las propiedades balísticas" Con todo respeto a la convocante, teniendo en cuenta que el bien a adquirir, objeto de la presente licitación debe garantizar la seguridad de los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, solicitamos con todo respeto, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. RESPUESTA: FAVOR DE SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG 2019.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, reciba un cordial saludo,

Bernardo Damián Soltero Jara
Administrador General Único
YATLA, S.A. DE C.V.

